

Saber más Las grandes restauraciones en Navarra (I)

Grandes reformas y algunos desastres

Diario de Navarra, en colaboración con la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro de la Universidad de Navarra, abordará, mensualmente, de la mano de especialistas de diversas universidades e instituciones, aspectos relativos a las restauraciones e intervenciones en grandes conjuntos de nuestro patrimonio cultural

Ricardo Fernández Gracia

A lo largo de los próximos meses, distintos profesores escribirán, en esta sección, sobre las intervenciones y restauraciones en el patrimonio cultural de Navarra. Se tratarán, entre otros, los casos de Roncesvalles, el claustro tudelano, el palacio de Olite, la catedral de Pamplona, el monasterio cisterciense de Irujo, el patrimonio mueble y lo relativo a la piel de la arquitectura con sus revestimientos pictóricos.

Aunque pudiera parecer irreal, en el pasado siglo, cuando las intervenciones en edificios ya contaban con legislación *ad hoc*, las modas fueron responsables de actuaciones poco afortunadas. El desmedido afán por contemplar la mamostería de las fachadas de casas y de los interiores de los templos o reformas desastrosas postconciliares, son buenos ejemplos de lo que no se debe hacer. Afortunadamente, las leyes vigentes bien aplicadas, deberían hacer hoy inviables algunas de aquellas actuaciones.

Muchas intervenciones fueron propiciadas en unas circunstancias que no son las actuales, aunque también deberían de servir para no tropezar dos veces en la misma piedra. Los tiempos han cambiado y también todo lo necesario para una intervención, especialmente en lo referido a los preceptivos informes histórico-artísticos y planes directores, así como todo lo relativo a los profesionales capacitados para trabajar en las distintas especialidades.

En todas las colaboraciones, sus autores utilizarán fuentes documentales, bibliográficas y fotografías. Estas últimas, además de ofrecer múltiples valores y funciones, se convierten en una fuente documental trascendental, un registro visual de primer alcance tomado en un momento puntual, que resulta fundamental para el estudio del patrimonio histórico-artístico y la ejecución de cualquier intervención de conservación o restauración. Las fotografías, como documentos gráficos, adquieren un valor extraordinario al convertirse en documentos iconográficos, en herramientas imprescindibles para el conocimiento profundo de un monumento, de su historia, de sus transformaciones, adiciones o supresiones.

'Tempus fugit': acciones a lo largo de los siglos y criterios de intervención

Los grandes conjuntos monumentales han recibido, a lo largo de los siglos, diversas intervenciones, más o menos visibles. Edificios de la envergadura de los grandes monasterios sufrieron, en algunas de sus partes, notables deterioros por el paso del tiempo y diversas circunstancias. El examen atento de los seculares muros de algunos de aquellos conjuntos, junto a la documentación, nos informan de acciones de gran calado. Pongamos, por ejemplo, lo sucedido en el monasterio de Irache poco antes de mediar el siglo XVII, cuando el previsible derrumbe de parte de la cabecera, obligó a reforzar cimientos y realzar pilares. Las grietas y el hundimiento de paredes quedaron reflejados en una crónica de 1649.



Interior de la parroquia de Santa María de Olite, c. 1916. Conserva todavía la tribuna real dorada en 1765



Cabecera de la parroquia de Valtierra con las pinturas murales del siglo XVIII en la capilla mayor y los pabellones de etapa rococó sobre los retablos colaterales. BILDARCHIV FOTO MARBURG

Si en Irache la intervención siguió, en su *modus operandi*, las técnicas tradicionales de la cantería y el estilo del edificio, no ocurrió lo mismo en otros lugares. Así, en el monasterio de Fitero, a la hora de reconstruir las bóvedas de los últimos tramos de la nave central, no se siguió el plan del resto de la nave, sino que se utilizaron las cubiertas estrelladas, propias del primer tercio del siglo XVI. En Roncesvalles, se llevó a cabo un plan más invasivo, propiciado por el prior Juan Manrique de Lamariano, entre 1619 y 1628. Las obras consistieron en disfrazar la vieja fábrica gótica con el estilo clasicista, imperante en aquellos momentos, junto a la adición de un gran retablo.

Dejando esas intervenciones históricas, hay que hacer notar que las grandes restauraciones, como tales, son obra del siglo pasado. Los monumentales conjuntos gozaron del amparo de dos instituciones: la Comisión de Monumentos y la Institución Príncipe de Viana. Dos tesis doctorales, realizadas por Emilio Quintanilla y Mercede

Mutoloa, dan buena cuenta de la actividad de ambos organismos en pro de la defensa y conservación del patrimonio navarro. La primera versa sobre la Comisión de Monumentos (Pamplona, 1995) y la segunda de la Institución Príncipe de Viana desde su creación, en 1940, hasta 1984 (Pamplona, 2018).

Las actuaciones se ampararon, por lo general, en las declaraciones de monumentos nacionales, algo que era condición para obtener la tutela del estado. En Navarra el gran empuje llegó con la Institución Príncipe de Viana en los grandes edificios medievales, que se asociaban con el Viejo Reino y tenían la consideración de monumentos nacionales: Aralar, Ujué, Olite, Irujo, Leire, Irache ... etc. Gran parte de las actuaciones se hicieron dentro de la tendencia "restauradora" de los epígonos y discípulos de don Vicente Lampérez que fue mayoritaria en el primer tercio de siglo XX, frente a la conservacionista a cuya cabeza se sitúa a Leopoldo Torres Balbás, que estaba familiarizado con la restaura-

ción científica y de la Carta de Atenas (1931). Además, hay que tener en cuenta, como señala González-Varas en su excelente monografía *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas* (Madrid, Cátedra, 2000) que, tras la Guerra Civil, volvieron a ganar posiciones los partidarios de las restauraciones estilísticas, en lo que denomina retroceso doctrinal.

Hay que destacar la actividad de algunos sacerdotes cultos y voluntariosos, pero con escasa formación en la materia e ideas trasnochadas y ajenas a lo que ocurría en Europa en materia de restauración. Onofre Larumbe, Santos Beguiristáin o Cornelio Urtaun, incluso el consejo del monje de Montserrat Andreu Ripol, constituyen ejemplos en un contexto de gran influencia de la iglesia. Casi todos ellos estuvieron ampliamente influenciados por un pequeño libro, obra de san Manuel González, titulado *Arte y liturgia* (1932), muchas veces reeditado. Sus ideas son un exponente de los criterios de renovación artístico-litúrgica de la España del primer tercio del siglo XX. Las frases que se dedican a los coros de nuestras catedrales, así como a sus retablos mayores en un capítulo que titula *Del engrandecimiento del Arte sobre el Altar*, resultan bien elocuentes. En aquel ideario se basaron varias supresiones de coros catedralicios y otras reformas que, a día de hoy, se juzgan muy negativamente. Sobre este último tema, resulta fundamental la lectura del discurso de entrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando del profesor Pedro Navascués, que lleva por título "Teoría del coro en las catedrales españolas" (Madrid, 1997).

Los interiores de los templos y su exorno

En la segunda mitad del siglo XVIII se documentan algunas intervenciones necesarias en los interiores de algunas iglesias, porque literalmente eran una auténtica mezcla de espacios particulares con altas rejas, que se-